
Conferencia**Avances en el tema del bienestar animal en América Latina**GALLO STEGMAIER CARMEN^{1,2}

1. Programa de Bienestar Animal, Instituto de ciencia animal, Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Austral de Chile, Valdivia. Chile. 2. Centro Colaborador para el Bienestar Animal y los Sistemas de Producción Pecuaria Chile-Uruguay-México, Organización Mundial de Sanidad Animal, Oficina Internacional de Epizootias (OIE).

El bienestar animal (BA) es un tema emergente que ha ido desarrollándose rápidamente en los últimos 20 años en América Latina (AL), a pesar de que la población humana aún está más preocupada de la seguridad alimentaria y de pagar un precio justo por los productos de origen animal, que de mantener estándares adecuados de BA para poder ofrecer productos con “calidad ética”. El desarrollo se ha logrado poniendo énfasis en los conceptos de “*One Health*” (una sola salud) y últimamente “*One Welfare*” (un solo bienestar) que ha acuñado la OIE (García Pinillos *et al.*, 2016; Galindo *et al.*, 2017). Ambos conceptos relacionan la salud y bienestar de las personas con la de los animales y, además, se asocian con otros conceptos como el de sustentabilidad. Esta perspectiva permite incorporar a los pequeños y medianos productores involucrados en la producción ganadera, los que siguen jugando un rol crucial en AL. A pesar de que la tarea de promover el BA no ha sido fácil, se observan claros avances en diferentes áreas.

Los lineamientos de BA de la OIE y la legislación local

Los primeros lineamientos de la OIE sobre BA fueron publicados en 2005 en el Código Sanitario para los Animales Terrestres y actualmente ya existen catorce recomendaciones (OIE, 2018), entre ellas: las recomendaciones generales sobre bienestar animal; aquellas para el transporte de animales (por mar, tierra y aire); para el sacrificio de animales; para la matanza de animales con fines profilácticos; para el control de perros vagabundos; para el uso de animales en investigación y educación; para los sistemas de producción de carne bovina, pollos Broiler y leche bovina; para el bienestar de los équidos de trabajo; para los sistemas de producción de cerdos y para la matanza de reptiles por sus pieles, su carne y otros productos. Es posible percibir que la gran mayoría de las recomendaciones ya publicadas tiene que ver con el bienestar de los animales de producción.

Varias medidas se han tomado en la Comisión Regional de la OIE para las Américas, con el fin de implementar y poner en marcha los lineamientos. En 2006 la 18^a Conferencia de esta Comisión Regional en Florianópolis, Brasil, puso al BA como un tema específico que discutieron los países miembros, reconociendo su importancia y necesidad de promoverlo (OIE, 2012). En 2007, la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Austral de Chile creó un Programa de Bienestar Animal, el que posteriormente unió esfuerzos con un programa homólogo de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de la República del Uruguay, logrando ser reconocidos por la OIE como Centro Colaborador de OIE para la Investigación en Bienestar Animal. En 2013, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se incorporó a este centro que pasó a llamarse Centro Colaborador de OIE en Bienestar Animal y Sistemas de Producción Pecuarios (www.oie.int/our-scientific-expertise/collaborating-centres/list-of-centres). Su principal objetivo es promover la investigación en BA, con especial énfasis en animales de producción y en los sistemas de producción pecuaria de AL. Además, es centro de referencia en materias de BA para promover la aplicación de los estándares de OIE.

De acuerdo con la OIE, cada país miembro tiene un delegado que pertenece a sus servicios veterinarios (por ejemplo el Servicio Agrícola y Ganadero –SAG–, en Chile) y un Punto Focal de BA (PFBA) o persona encargada del BA, a nivel gubernamental. A ellos se ha conferido la responsabilidad de avanzar en todos los temas de BA y adaptar la legislación nacional dentro del marco de la OIE. No obstante, en la mayoría de los casos, las personas que asumieron esta tarea no tenían conocimientos suficientes en BA, disciplina que antes del año 2000 prácticamente no estaba incorporada en el curriculum de Medicina Veterinaria (MV). Por ello, la OIE ha coordinado desde entonces talleres de actualización (Santiago, Chile en 2010; Montevideo, Uruguay en 2013; Santa Cruz de la Sierra, Bolivia en 2015 y Belém, Brasil en 2019). Eventualmente, una red de PFBA debería lograr una gradual armonización

y mejoras en la legislación en torno al BA en AL (Huertas *et al.*, 2014). Un estudio de Glass *et al.* (2015), mostró que aún son pocos los PFBA que han recibido cursos formales de BA. Esto demuestra que, si bien se han registrado progresos en la formación de puntos focales dentro de los servicios veterinarios, se requiere reforzar las capacitaciones para que, en efecto, se puedan implementar las recomendaciones de la OIE.

Para lograr un más rápido avance en temas legislativos y llegar a una implementación práctica de los lineamientos de la OIE, en 2012, la Comisión Regional de las Américas adoptó la Estrategia Regional de BA (www.rr-americas.oie.int/fileadmin/Documents/ANIMAL_WELFARE/ER_23CR.pdf). Esta estrategia reconoce la importancia de la educación, capacitación e investigación para obtener avances en BA basados en evidencia científica. Sus principales objetivos son: garantizar, a través de un enfoque regional y coordinado, la implementación de las normas de BA de la OIE; difundir y promocionar el concepto de BA en la región, basado en la ciencia, mediante la coordinación eficaz, la comunicación, la educación y la formación de capacidades; lograr mejoras sostenibles en material de BA, basadas en el desarrollo de la investigación regional e internacional; desarrollar mecanismos sostenibles para coordinar y promover programas de BA de acuerdo a las prioridades regionales; establecer alianzas con las partes interesadas con el objetivo de facilitar la implementación de los lineamientos de la OIE y promover la participación en el proceso de creación de normas de la OIE. A pesar de que según Glass *et al.* (2015) la Estrategia regional de BA aún es incipiente en cuanto a su aplicación, han habido avances y ésta debería servir de guía para ir implementando los lineamientos de la OIE y desarrollar legislación en cada país de AL con un enfoque regional.

Respecto de la existencia de una legislación que específica o parcialmente cubra aspectos de BA, actualmente se observa un notable incremento en la mayoría de los países de AL (Gallo & Tadich, 2018). Esto es válido en particular para el transporte de animales y para el sacrificio de animales de consumo. Esta nueva legislación se enmarca claramente dentro de los lineamientos de OIE y es muy reciente, en su mayoría posterior a la publicación de los estándares de la OIE. Existe preocupación gubernamental debido a las diferencias entre regiones dentro de América, en la implementación de estándares de BA. Por ejemplo, los países de América Central y el Caribe han demorado más en este aspecto.

Importancia del comercio internacional y la calidad de producto en la implementación de los lineamientos de BA de OIE

Si se tiene presente la situación socioeconómica y cultural de muchos países de AL, varios de los cuales aún están considerados en desarrollo, parecería obvio que la población humana tiene necesidades más urgentes que resolver que el BA. Debido a ello, el interés en promover el BA en AL ha estado basado más bien en razones económicas que éticas (Paranhos da Costa *et al.*, 2012) y ha sido clave el rol del comercio internacional para lograr progresos. Los grandes productores y los servicios veterinarios están conscientes de que los acuerdos de comercio internacional no solo requieren que se cumplan los requerimientos sanitarios y de salud animal, sino que los consumidores también exigen calidad ética de los productos que adquieren. Así, la exportación de carne ha resultado una excelente oportunidad para lograr mejoras en las buenas prácticas ganaderas y en los sistemas que garantizan su calidad, debido a la estrecha relación que existe entre esta y el BA (Gallo & Huertas, 2016; Paranhos *et al.*, 2012). También hay estudios regionales que muestran los avances logrados con la capacitación del personal que maneja los animales en distintos niveles de la cadena cárnica (Gallo, 2016).

Educación, capacitación, investigación y transferencia tecnológica para poner en práctica las recomendaciones de BA de la OIE

En 2012, la OIE publicó las recomendaciones sobre las competencias de los médicos veterinarios recién graduados (“*Day 1 graduates*”) estableciendo el BA como una de las once competencias que los médicos veterinarios deben adquirir durante sus estudios de pregrado (OIE, 2012). Las asignaturas de BA y de etología eran escasas en 2010 (Gallo *et al.*, 2010; Molento & Calderón, 2009). El primer país en incorporar la asignatura fue México en la Universidad Nacional Autónoma (1990), seguido de Brasil (1999), Chile (2002), Colombia (2004) y Argentina (2007) (Taylor-Preciado *et al.*, 2016). De 33 escuelas de MV encuestadas por Tadich *et al.* (2010), 21 incluían cursos sobre BA de los cuales 6 eran electivos y 15 obligatorios, y la principal limitante al inicio era la falta de instructores preparados. Esta situación ha ido mejorando gradualmente y en 2013 las Escuelas de MV de AL acordaron que, al menos, debería haber un curso obligatorio de BA en el currículum, además de considerar el tema transversalmente en otras

asignaturas (Galindo *et al.*, 2014; Gallo *et al.*, 2013; Gallo *et al.*, 2016). En 2016 Taylor-Preciado *et al.*, encuestaron a 100 de aproximadamente 400 escuelas de MV existentes en 14 países de AL, y encontraron que el 98% de ellas incluía cursos de BA, lo que significa un gran avance. La creciente inclusión de conceptos de etología y BA en el curriculum de MV indica que, en el futuro cercano, cada vez más profesionales estarán mejor preparados para comprender las necesidades de los animales y actuar en consecuencia para lograr que los sistemas de producción ganadera sean más sustentables y éticamente aceptables. Además, la educación continua y el posgrado son esenciales para lograr avances en la aplicación de los estándares de la OIE.

Otro aspecto a destacar en los últimos años es el interés creciente de los investigadores latinoamericanos por ejecutar proyectos de investigación en temas relacionados con el BA y por publicar sus resultados en revistas científicas (Mota-Rojas *et al.*, 2016). Los resultados de dichos estudios han permitido respaldar la nueva legislación, rediseñar infraestructura de transporte y mataderos, corregir manejos y, con ello, mejorar el BA. No obstante, lograr mejoras a nivel de los pequeños y medianos productores (quienes son dueños de un alto porcentaje del ganado existente), así como en las producciones de traspatio, es un desafío pendiente. En este tipo de producciones, abordar el concepto de “un solo bienestar” de OIE podría ser una solución que beneficiaría tanto el bienestar humano como el bienestar animal. La mejor salud animal redundaría en mejor salud humana, y una reducción de las pérdidas por malas prácticas ganaderas podría aportar beneficios económicos a estos productores y permitir el acceso a mejores mercados.

En Chile, el Centro Colaborador capacita a los profesionales de SAG que deben fiscalizar las normativas nacionales y prepara a los profesionales que deben formar al personal que trabaja como encargado de los animales en los campos, a transportistas y a operarios que trabajan en mataderos. También la contraparte en México ha creado una Diplomatura en BA para sus servicios veterinarios, la que ahora fue abierta para otros interesados, contando con la colaboración de profesores de Brasil, Canadá, Chile, México, España, Reino Unido y Uruguay. Algo similar ha hecho la contraparte uruguaya del Centro Colaborador y la Universidad Austral de Chile que ofrecen un programa de posgrado para formadores en BA. Como en AL un alto porcentaje del ganado está en manos de pequeños propietarios, el rango de personas involucradas en la producción de alimentos de origen animal es tan amplio en términos educacionales y socioculturales que se deben adoptar variadas estrategias para mejorar el BA (Gallo *et al.*, 2010). Una estrategia que ha dado resultados es mostrar a la gente las consecuencias de los malos manejos en los productos, con experiencias locales y usando material audiovisual preparado ad hoc. En los 3 países que conforman el Centro Colaborador, se ha producido abundante material de difusión y manuales educativos para promover el BA en todos los integrantes de la cadena agroalimentaria y de todos los niveles educacionales. En Chile, tanto el sector privado como el gubernamental han colaborado en producir material educacional y de difusión en BA para los productores (guías de buenas prácticas disponibles en (www.bienestaranimal.cl; www.fmvz.unam.mx/fmvz/departamentos/etologia.htm; www.bienestaranimal.org.uy).

Conclusiones

Como la producción animal debe ser económica, social y ambientalmente sostenible, ello requiere de una mayor preparación de los médicos veterinarios, quienes deberían ser los principales promotores del BA en los diferentes escenarios en que trabajan, para que los sistemas de producción ganadera sean más sustentables y los productos de origen animal sean éticamente aceptables por los consumidores. Todo lo expuesto conduce a que se abran nuevas perspectivas laborales para la profesión veterinaria

Bibliografía

- Galindo F, Huertas S, Gallo C. 2014. Estrategia de la OIE para la enseñanza del Bienestar Animal en el continente americano. En: Bienestar Animal y Educación Veterinaria en Latinoamérica. Editorial Universidad de Guadalajara, pp. 63-70. ISBN: 978-607-507-394-1.
- Galindo F, Huertas SM, Gallo C. 2017. Un solo bienestar: hacia sistemas de producción animal sustentables. Boletín de OIE 2017. N°1. El bienestar animal: una ventaja para la industria ganadera. Editado por la Organización Mundial de Sanidad Animal, pp. 8-13.
- Gallo C, Tadich T, Huertas S, César D, Paranhos Da Costa D, Broom DM. 2010. Animal Welfare Education in Latin America. Proceedings First International Conference on Animal Welfare Education: Everyone is responsible. Brussels, Charlemagne, Belgium, 1-2 October, pp. 90-7.

- Gallo C, Cajiao MN. 2013. Capítulo Bienestar Animal. En: Perfil Profesional del Médico Veterinario en Latinoamérica -Visión al 2030. Editado por Juan de Jesús Taylor Preciado. Asociación Panamericana de Ciencias Veterinarias (PANVET) y Federación Panamericana de Facultades y Escuelas de Ciencias Veterinarias, pp. 43-52.
- Gallo C. 2016. Bienestar animal y calidad de la carne en Latinoamérica. En: Mota-Rojas D, Velarde Calvo A, Huertas SM, Cajiao MN (eds). Bienestar Animal, una visión global en Iberoamérica. Capítulo 14. 3ª ed. Elsevier, pp. 185-90.
- Gallo CB, Huertas SM. 2016. Main animal welfare problems in ruminant livestock during preslaughter operations: a Southamerican view. *Animal*. 10(2):357-64. doi: 10.1017/S1751731115001597
- Gallo C, Cajiao MN, Tadich T, Calderón J, Pereira V. 2016. Incorporando el bienestar animal en el perfil profesional del Médico Veterinario en Latinoamérica. En: Inclusión de temas de bienestar animal en planes de estudio de Medicina Veterinaria en Latinoamérica. Ed. JJ Taylor-Preciado. Asociación Panamericana de Ciencias Veterinarias (PANVET), Federación Panamericana de Facultades y Escuelas de Ciencias Veterinarias y FAO, pp. 75-92.
- Gallo C, Tadich T. 2018. Perspective from Latinamerica. En: *Advances in Agricultural Animal Welfare, Science and Practice. Part Four: Animal welfare standards: Are they globally achievable?* Chapter 11. Mench JA (ed), Woodhead Publishing Series in Food Science, Technology and Nutrition, pp. 197-218.
- García-Pinillos R, Appleby MC, Manteca X, Scott-Park F, Smith C, Velarde A. 2016. One welfare - a platform for improving human and animal welfare. *Veterinary Record*. 179:412-3. doi: 10.1136/vr.i5470
- Glass E, Kahn S, Arroyo Kuribreña M. 2015. State of awareness and implementation of the Regional Animal Welfare Strategy for the Americas: a questionnaire. *Revue Scientifique et Technique (International Office of Epizootics)*. 34(3):673-88.
- Huertas SM, Gallo C, Galindo F. 2014. Drivers of animal welfare policies in America. *Revue Scientifique et Technique (International Office of Epizootics)*. 33(1):55-66.
- Molento CFM, Calderón N. 2009. Essential directions for teaching animal welfare in South America. *Revue Scientifique et Technique (International Office of Epizootics)*. 28:617-25. doi:10.20506/rst.28.2.1899
- Mota-Rojas D, Taylor-Preciado JJ, Ramírez-Necochea R, Mora-Medina P. 2016. Bienestar Animal en Iberoamérica: seguimiento de artículos científicos. En: Inclusión de temas de bienestar animal en planes de estudio de Medicina Veterinaria en Latinoamérica. Taylor-Preciado JJ (ed). Asociación Panamericana de Ciencias Veterinarias (PANVET), Federación Panamericana Facultades y Escuelas de Ciencias Veterinarias y FAO, pp. 31-40.
- OIE, Organización Mundial de Sanidad Animal. 2012. OIE recommendations on the competencies of graduating veterinarians ("Day 1 graduates") to assure high quality of National Veterinary Services. PVS Pathway, p. 8.
- OIE, Organización Mundial de Sanidad Animal. 2018. Terrestrial Animal Health Code. Chapter 7. Animal Welfare. <http://www.oie.int>
- Paranhos da Costa M, Huertas SM, Gallo C, Dalla Costa O. 2012. Strategies to promote farm animal welfare in Latin America and their effects on carcass and meat quality traits. *Meat Science*. 92(3):221-6. doi: 10.1016/j.meatsci.2012.03.005
- Tadich N, Molento C, Gallo C. 2010. Teaching animal welfare in some veterinary schools in Latin America. *Journal of Veterinary Medical Education*. 37(1):69-73. doi:10.3138/jvme.37.1.69
- Taylor-Preciado JJ, Ruvalcaba-Barrera S, Taylor-Preciado A, Anguiano-Estrella R, Estrada- Michel GS. 2016. Inclusión de temas de bienestar animal en planes de estudio de Escuelas y Facultades de Ciencias Veterinarias en Latinoamérica. En: Inclusión de temas de bienestar animal en planes de estudio de Medicina Veterinaria en Latinoamérica. Taylor-Preciado JJ (ed). Asociación Panamericana de Ciencias Veterinarias (PANVET), Federación Panamericana de Facultades y Escuelas de Ciencias Veterinarias y FAO, pp. 153-74.